



**RESOLUCIÓN DGTCEEB Y EM N° 88 /2022**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PASANTÍAS SOCIO-COMUNITARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFERTAN LA MODALIDAD DE BACHILLERATO CIENTÍFICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA.**

Asunción, 05 de Abril de 2022

**VISTO:** El Memorándum n° 77 de fecha 28 de marzo de 2022 presentado por la Dirección de Gestión Pedagógica del Bachillerato Científico y Planificación, a través de la cual eleva el proyecto de las Pasantías Socio-Comunitarias dirigida a estudiantes de Instituciones Educativas que implementan la modalidad de Bachillerato Científico y;

**CONSIDERANDO:** Que, el Plan de Acción Educativa 2021 – 2024, ha establecido como una de las acciones prioritarias, la implementación de Pasantías Socio-Comunitarias del Bachillerato Científico, en consonancia a la línea estratégica: Innovación de la práctica pedagógica de los educadores, mejora de los aprendizajes de los estudiantes, en el marco del eje: calidad de la educación en todos los niveles/modalidades educativas.

**Que,** la propuesta apunta primordialmente al fortalecimiento de la formación ciudadana de los estudiantes, a la apertura de las instituciones educativas a la comunidad y al acercamiento de los actores educativos que las conforman, a desarrollar experiencias nuevas, a la mejora continua del rendimiento académico, a motivar el interés de padres de familia, otros miembros de la comunidad y de la sociedad en general para colaborar con las actividades generadas en los espacios escolares.

**Que,** el presente reglamento establece los procesos para el abordaje curricular, organizacional y comunitario para el desarrollo de las actividades de las Pasantías que realizarán los estudiantes del Bachillerato Científico.

**Que,** la **Ley General de Educación N° 1264/98**, en su Artículo 38 establece que “la Educación Media orientará a los alumnos en el proceso de su maduración intelectual y afectiva de manera que puedan integrarse crítica y creativamente en su propia cultura, así como adquirir los conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar sus compromisos sociales con responsabilidad y competencia.”

**Que,** las Pasantías Socio-Comunitarias asume como base legal, la **Ley N° 1264/98 “GENERAL DE EDUCACIÓN”** en el **Artic. 9:** Son fines del sistema educativo nacional: **inc. a)** el pleno desarrollo de la personalidad del educando en todas sus dimensiones, con el crecimiento armónico del desarrollo físico, la maduración afectiva, la integración social libre y activa, **b)** el mejoramiento de la calidad de la educación, **d)** el conocimiento, la preservación y el fomento de la herencia cultural lingüística y espiritual de la comunidad nacional, **f)** la capacitación para el trabajo y la creatividad artística...”

**Que,** las Pasantías Socio-Comunitarias están alineadas con los Objetivos Generales de la Educación Paraguaya, los Objetivos Generales de la Educación Media y el perfil de egreso.

**Que,** la **Resolución Ministerial N° 2932/98** atribuye competencias a las Direcciones Generales y Direcciones pertenecientes a las mismas dependientes del Viceministerio de Educación Básica;

  
MG Norma Edith López Rolandi  
Directora General  
Dirección General del Tercer Ciclo de la Educación Media  
Res. 2932/98



**RESOLUCIÓN DGTCEEB Y EM N° 88 /2022**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PASANTÍAS SOCIO-COMUNITARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFERTAN LA MODALIDAD DE BACHILLERATO CIENTÍFICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA.**

Por tanto, y en uso de sus atribuciones.

**LA DIRECTORA GENERAL DEL TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BÁSICA Y DE LA EDUCACIÓN MEDIA**

**RESUELVE:**

- Artículo 1°.** Aprobar la implementación de las Pasantías Socio-Comunitarias dirigidas en Instituciones Educativas que implementan la modalidad de Bachillerato Científico de la Educación Media, conforme a las orientaciones para su formulación e implementación que integran la presente resolución como Anexo.
- Artículo 2°.** Disponer la implementación de las Pasantías Socio-Comunitarias en el Bachillerato Científico a partir del mes de abril del año 2022.
- Artículo 3°.** Encomendar a la Dirección de Educación de Capital y las Direcciones Departamentales de Educación, a través de las Supervisiones Educativas la más amplia difusión de la presente resolución y velar por el cumplimiento de la misma.
- Artículo 4°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-



  
**NORMA EDITH LÓPEZ ROLANDI**, Directora General  
DIRECCIÓN GENERAL DEL TERCER CICLO DE LA  
EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA Y DE LA EDUCACIÓN MEDIA



TEKOMBO'E HA TEMBICUAÁ

Mocouñdecha

Ministerio de  
EDUCACIÓN y CIENCIAS

■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Anexo de la Resolución DGTCEEB y EM N° /2022

## PASANTÍA SOCIO COMUNITARIA

### *Orientaciones para su formulación e implementación en la Educación Media*

Página - 1 -

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.

Edificio Mont Parnesse

Teléfono: (021) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)

  
MG. Norma Edith López Estrella  
Directora General  
Dirección Gral. del Tercer Ciclo de  
la E.E.B. y de la Educación Media



**VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL TERCER CICLO DE LA  
EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA Y DE LA EDUCACIÓN MEDIA  
Marzo de 2022**

**Ricardo Nicolás Zárate Rojas, Ministro**

Ministerio de Educación y Ciencias

**Alcira Sosa Penayo, Viceministra**

Viceministerio de Educación Básica

**Norma Edith López Rolandi, Directora**

Dirección General del Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y de la Educación Media

**Silvia Rodríguez, Directora**

Dirección de Gestión Pedagógica del Bachillerato Científico y Planificación

**Yeny Rocío González Núñez, Jefa**

Departamento de Gestión de Proyectos

**César José Ocampos Acuña, Jefe**

Departamento de Gestión Pedagógica y Curricular-Bachillerato Científico

**Equipo elaborador**

Dionicio Alcaraz

Elva Guerrero

Fanny Rivas

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.

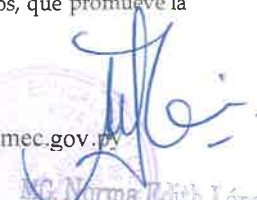
Edificio Mont Parnesse

Teléfono: ( 021 ) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)

  
M.C. Norma Edith López Rolandi  
Directora General  
Dirección Gral. del Tercer Ciclo de  
la E.E.B. y de la Educación Media



## Tabla de contenido

PRESENTACIÓN .....	- 5 -
Pasantía Socio Comunitaria en el Bachillerato Científico.....	- 5 -
Eje Estratégico: .....	- 5 -
Líneas Estratégicas: .....	- 5 -
Acción: .....	- 5 -
ANTECEDENTES .....	- 5 -
DEFINICIONES.....	- 6 -
CARACTERÍSTICAS .....	- 6 -
FUNDAMENTOS LEGALES .....	- 7 -
FUNDAMENTOS CURRICULARES.....	- 7 -
OBJETIVOS .....	- 8 -
General: .....	- 8 -
Específicos:.....	- 8 -
IMPLEMENTACIÓN DE LAS PASANTÍAS.....	- 9 -
Competencia específica de la disciplina .....	- 9 -
Capacidades a ser desarrolladas a nivel Nacional .....	- 9 -
Opciones de Pasantías Socio-comunitarias. ....	- 10 -
Actividades sugeridas .....	- 11 -
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL – RESPONSABILIDAD .....	- 11 -
Coordinador de la PSC y responsable del espacio curricular .....	- 11 -
El Tutor de la Pasantía Socio Comunitaria.....	- 11 -
Responsabilidades. ....	- 11 -
El director de la institución, el coordinador pedagógico y los docentes.....	- 11 -
Tutor de la Pasantía Socio Comunitaria.....	- 12 -
Facilitador de la Institución donde se realiza la pasantía.....	- 12 -
Estudiante/pasante.....	- 13 -
Monitoreo y acompañamiento. ....	- 13 -
INSTRUMENTOS DE LA PASANTÍA SOCIO COMUNITARIA .....	- 13 -

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.

Edificio Mont Parnesse

Teléfono: ( 021 ) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebym@mec.gov.py](mailto:dgtceebym@mec.gov.py)

MG. Norma Edilia Rodríguez  
Dirección General  
Dirección Gral. del Tercer Ciclo de la E.E.B. y de la Educación Media



**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Plan de Pasantía Socio Comunitaria.....	- 13 -
Planilla de registro de actividades de la Pasantía Socio Comunitaria .....	- 13 -
Ficha de evaluación final de la Pasantía Socio Comunitaria.....	- 13 -
Informe de la Pasantía Socio Comunitaria .....	- 13 -
PROCESO DE COMUNICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA SUPERVISIONES EDUCATIVAS.....	- 14 -
ASPECTO ADMINISTRATIVO .....	- 14 -
ANEXO 1: Ficha de solicitud de Pasantía.....	- 15 -
ANEXO 2: Autorización Del Padre/Madre/Tutor .....	- 16 -
ANEXO 3: Ficha de identificación de PSC .....	- 18 -
ANEXO 4: Plan De Pasantías Socio Comunitaria .....	- 19 -
ANEXO 5: Ficha De Registro De Actividades.....	- 20 -
ANEXO 6: Planilla de registro de actividades. Tutor de Pasantía Socio Comunitaria.....	- 21 -
ANEXO 7: Ficha De Evaluación Final Cualitativa PSC .....	- 22 -
ANEXO 8: Informe De Pasantías .....	- 24 -
ANEXO 9: Dictamen Pedagógico PSC-Supervisión de Área Educativa .....	- 28 -
ANEXO 10: Constancia De Aprobación .....	- 29 -

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.  
Edificio Mont Parnesse  
Teléfono: ( 021) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)

*MG. Norma Elizabeth Boland*  
Directora General  
Dirección Gral. del Tercer Ciclo de la E.E.B. y de la Educación



## PRESENTACIÓN

### Pasantía Socio Comunitaria en el Bachillerato Científico.

#### *Eje Estratégico:*

Calidad de la Educación en todos los niveles/modalidades educativas.

#### *Líneas Estratégicas:*

Innovación de la práctica pedagógica y mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

#### *Acción:*

Implementación de las Pasantías Socio Comunitarias en el Bachillerato Científico.

La Dirección General de Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y de la Educación Media ofrece a los actores educativos, el documento denominado **“Implementación de las Pasantías Socio comunitarias en el Bachillerato Científico”**. Orientaciones para su aplicación e Implementación Nacional en la Educación Media.”

En el presente documento se establecen las pautas en el ámbito curricular y organizacional, de modo que, los Directores Educativos Departamentales, Directora de Educación de Capital, Supervisores de Control y Apoyo Administrativo, Supervisores de Apoyo Técnico Pedagógico, Directores de Áreas de Educación Indígena, Directores de Instituciones Educativas, Estudiantes y Padres de Familia en general, identifiquen con facilidad toda la información que regula las actividades en la aplicación y desarrollo de la Pasantía Socio Comunitaria.

## ANTECEDENTES

El presente proyecto forma parte de las Líneas Estratégicas del Ministerio de Educación y Ciencias; “Calidad de la Educación en todos los niveles/modalidades educativas.” Fundamentada en el **Plan Nacional de Educación 2024**, en el **Plan de Acción Educativa 2018 – 2023**, en aspectos que se relacionan con la Innovación de la práctica pedagógica y mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

El Ministerio de Educación, en el año 2004 implementó el Proyecto Reforma de la Educación con énfasis en la Educación Media, que propone diferentes estrategias de acción, siendo una de ellas las Actividades SOCIO EDUCATIVAS, que plantea: El Proyecto Educativo Institucional (PEI), una herramienta válida para generar cambios positivos a nivel institucional. El Proyecto Socio-Comunitario (PSC), una actividad con participación de los jóvenes para emprender acciones con la comunidad y para la comunidad, a través de la Metodología de Proyectos y la Asociación de Cooperación

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejuí.  
Edificio Mont Parnesse  
Teléfono: ( 021) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtcebyem@mec.gov.py](mailto:dgtcebyem@mec.gov.py)

MG. Norma Edith López P.  
Directora General  
Dirección Gral. del Tercer  
Ciclo de la E.E.B. y de la Educa



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Escolar (ACEs), que se constituye en un espacio de participación activa en la vida de las instituciones educativas, padres de familia comprometidos en la tarea de educar.

## DEFINICIONES

- a) **Las Pasantías Socio-Comunitarias (PSC)** son estrategias de aprendizaje, que propone la organización y ejecución de iniciativas educativas con la participación de los estudiantes del Bachillerato Científico para incidir en cuestiones vinculadas a la educación, medio ambiente, salud, cultura y otras situaciones que ameritan ser atendidas en la comunidad. Es un espacio académico que brinda oportunidades en el proceso de iniciación de jóvenes en el trabajo, en el voluntariado y en las actividades comunitarias tales como proyectos educativos, sociales y ambientales. Los estudiantes a través de las PSC podrán aplicar los saberes adquiridos, valores y actitudes desarrolladas en las diferentes áreas curriculares en función a las necesidades detectadas en la comunidad. La Pasantías Socio-Comunitarias se sustentan en la Metodología del “Aprendizaje en Servicio”, prácticas basadas en proyectos, busca el afianzamiento de las competencias adquiridas *a través de acciones de servicio solidario destinadas atender de forma acotada y eficaz necesidades reales y sentidas con una comunidad y no solo para ella. Entiéndase Comunidad como la escala micro social desde un abordaje territorial (barrial o vecinal), como en su sentido de “identidad compartida” tanto en lo territorial como en una comunidad de interés, como es el caso de la comunidad educativa. Las acciones de servicio solidario son protagonizadas por los estudiantes desde el planeamiento a la evaluación; articuladas intencionalmente con los contenidos de aprendizaje (contenidos curriculares, reflexión, desarrollo de competencias para la ciudadanía, el trabajo y la investigación).*
- b) **Pasante:** es el estudiante de la modalidad del Bachillerato Científico en cualquiera de sus énfasis que realiza la actividad encomendada por un facilitador, en el lugar donde realiza la Pasantía Socio Comunitaria.
- c) **Tutor de la Pasantía Socio Comunitaria:** es el docente responsable de la gestión, vinculación y relacionamiento de la institución educativa con la fundación, instituciones públicas o privadas para las Pasantías Socio Comunitarias.
- d) **Facilitador:** es la persona que la fundación, ONG, Institución pública o privada designada como responsable del estudiante durante su permanencia en el lugar de pasantía socio comunitaria.

## CARACTERÍSTICAS

- Obtienen información de primera mano sobre la realidad socio-comunitaria del entorno y pueden incidir sobre ella
- Involucran el protagonismo juvenil en la participación social y ciudadana.

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.  
Edificio Mont Parnesse  
Teléfono: ( 021 ) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)







Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

- Propician la articulación pedagógica entre áreas y disciplinas para el desarrollo de capacidades.
- Promueven iniciativas socio- comunitarias que involucren a los miembros de la comunidad.
- Favorecen a la calidad de aprendizajes: adquisición de saberes en contextos reales, desarrollo de habilidades sociales y emocionales para el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.
- Facilitan la inclusión mediante oportunidades de aprendizajes innovadores que fortalecen el sentido de compromiso social ciudadano.

## FUNDAMENTOS LEGALES

Conforme a lo especificado en el Art. 5 de la Ley 1264/98 General de Educación “es responsabilidad del sistema educativo” posibilitar la elaboración de **proyectos** diversos y ajustados a las modalidades, características y necesidades de cada caso. Este principio guarda coherencia con lo establecido en el Art. 10° en la que se dispone que la educación se ajustará a principios de: g) de promoción de la excelencia; j) la formación personalizada, que integre los conocimientos, valores morales y destrezas válidos para todos los ámbitos de la vida; m) la metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje; entre otros fundamentos que posibiliten la aplicación de todos aquellos mecanismos que potencien el logro de aprendizajes contextualizados y significativos para el desarrollo de las potencialidades de cada estudiante.

En el Plan de Acción Educativa 2018–2023 se ha establecido como una de las acciones prioritarias, la implementación de la pasantía socio comunitaria en consonancia a la línea estratégica Innovación de la práctica pedagógica de los educadores, mejora de los aprendizajes de los estudiantes, en el marco del eje calidad de la educación en todos los niveles/modalidades educativas.

## FUNDAMENTOS CURRICULARES

Las Pasantías Socio-Comunitarias articularán las áreas y disciplinas académicas, las áreas transversales, en estrecha vinculación con la realidad local, basados en:

- **Aprendizajes disciplinares:** Cada proyecto conlleva la recolección de datos e informaciones, competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales. Cada experiencia socio-comunitaria dependerá de los conocimientos aplicados y de las oportunidades de aprendizaje que puede ofrecer el contacto con la realidad. Se debe establecer claros vínculos entre la actividad solidaria y los contenidos curriculares, así como espacios para la reflexión.

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejuí.  
Edificio Mont Parmesse  
Teléfono: ( 021) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)

*MG. Norma Edith López Rolandi*  
Directora General  
Dirección Gral. del Tercer Ciclo de  
la E.E.B. y de la Educación Media



**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

- **Formación ciudadana:** Se destacan las oportunidades que tendrá el estudiante para el ejercicio del derecho y la responsabilidad de participar e intervenir en situaciones asociadas a su comunidad.
- **Desarrollo de habilidades** para la investigación, la resolución de problemas; el trabajo en equipo; la comunicación; el desarrollo y gestión de proyectos, etc. Constituye una preparación de los estudiantes para la inserción en el mundo del trabajo.

## OBJETIVOS

### General:

Promover la formación integral de los estudiantes a través de la implementación de la Pasantía Socio-Comunitaria, para el mejoramiento y relevancia de los aprendizajes, de manera a que los mismos cooperen para generar mejores condiciones de vida a la población.

### Específicos:

- Indagar sobre la realidad socio-comunitaria del entorno institucional.
- Utilizar la información recabada, de manera a proponer acciones basadas en evidencias, articulando los aprendizajes escolares con el servicio a la comunidad.
- Fomentar el protagonismo activo de los estudiantes en la planificación, ejecución y evaluación de propuestas integrales que respondan a sus necesidades educativas y las necesidades sociales de la comunidad.
- Promover acciones para el desarrollo personal, académico y social de los estudiantes del Bachillerato Científico, poniendo énfasis en habilidades sociales y valores necesarios para una convivencia ciudadana.
- Generar procesos de reflexión y desarrollo de competencias ciudadanas, de derechos humanos, así como de trabajo en equipo entre otros.
- Generar espacios de diálogo entre los saberes comunitarios y los saberes académicos.
- Optimizar los recursos de las Instituciones Educativas del nivel medio, compartiendo espacios, medios educativos y sociales.
- Generar alianza público-privada para el aprovechamiento de los recursos disponibles en distintos ámbitos: comunitarios, gubernamentales, de trabajo profesional, voluntariados, entre otros.
- Monitorear la implementación de las Pasantías Socio-Comunitarias para una retroalimentación y coordinación entre los distintos actores educativos y sociales de la zona, tanto de manera vertical como horizontal.

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.


**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.  
Edificio Mont Parmesse  
Teléfono: ( 021 ) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)

  
MG. Norfaa Faith Lopez Rolandi  
Directora General  
Dirección Gral. del Tercer Ciclo de  
la E.E.B. y de la Educación Media



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

## IMPLEMENTACIÓN DE LAS PASANTÍAS

Los estudiantes matriculados en el Bachillerato Científico de las instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada de todo el Territorio Nacional podrán realizar Las pasantías conforme cuanto sigue:

- En articulación con el proyecto de tercer curso conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución N° 101/2014 “Por la cual se aprueba el documento de criterios de promoción para los/as estudiantes del Bachillerato Científico de la Educación Media”.
- En articulación a los proyectos emblemáticos de la institución.

Las actividades de expansión o proyectos emblemáticos, como se menciona en la Circular DGTCEEB y EM N° 3, constituyen las actividades o iniciativas educativas que abordan temas transversales incluidos en el Plan Curricular Institucional (PCI) para desarrollar aprendizajes, que ponen en el centro el interés de los estudiantes. El enfoque de estos proyectos puede basarse en experiencias de Voluntariado y/o Aprendizaje en Servicio (ApS) en modalidades virtuales, presenciales o híbridas, según condiciones sanitarias y protocolos establecidos. En este contexto, nos referimos a aquellas actividades o proyectos que pese a la situación de pandemia han podido adaptarse para lograr impactos positivos en la comunidad, y mediante las cuales se busca el desarrollo de capacidades por parte de los estudiantes.

- Articulación con los Proyectos desarrollados en el marco de los convenios con instituciones públicas, ONG, Fundaciones y otras instituciones.
- En articulación con el área de Desarrollo Personal y Social:

### Competencia específica de la disciplina

Practica las habilidades sociales básicas en las relaciones interpersonales y en la participación positiva de la vida social en el entorno familiar, escolar y comunitario.

### Capacidades a ser desarrolladas a nivel Nacional

2º CURSO	3º CURSO
<p><b>Reconoce</b> la importancia de la comunicación y las habilidades básicas en el desarrollo de la persona.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidades sociales claves.</li> <li>- Habilidades avanzadas: presión grupal, trabajo en equipo, resolución de conflictos, toma de decisiones,</li> </ul>	<p><b>Planifica</b> proyectos de visita a comunidades productivas del país.</p> <p><b>Implementa</b> micro emprendimientos acorde a intereses, habilidades y posibilidades.</p> <p><b>Participa</b> en la organización de acciones y Emprendimientos personales y grupales.</p>

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.  
Edificio Mont Parnesse  
Telefono: ( 021) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebym@mec.gov.py](mailto:dgtceebym@mec.gov.py)

*MG. Norma Edith López Rolandí*  
Directora General  
Dirección Gral. del Tercer Ciclo de la E.E.B. y de la Educación Media



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

<p>solución de problemas.</p> <p><b>Toma conciencia</b> de la importancia de adoptar actitudes constructivas como parte de su desarrollo físico, cognitivo y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autocrítica.</li> <li>- Apertura al cambio.</li> <li>- Disposición a escuchar a los demás y a sí mismo.</li> <li>- Disciplina.</li> <li>- disposición al trabajo individual y colaborativo.</li> <li>- Importancia de la influencia de los</li> <li>- Estados afectivos, sentimientos y emociones en las relaciones de vida.</li> <li>- Proactividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones de ayuda social a nivel escolar.</li> <li>- Proyectos juveniles a nivel comunitario.</li> </ul>
--	---

### Opciones de Pasantías Socio-comunitarias.

Los estudiantes, en las Pasantías Socio- Comunitarias, deben realizar actividades que permitan alcanzar logros significativos de aprendizaje y en relación directa con las necesidades y requerimientos de la comunidad, estas acciones deben realizarse teniendo en cuenta el enfoque inclusivo y participativo.

La Pasantía Socio-Comunitaria solidaria, en el marco de las pasantías, combinan tiempos de aula (desarrollo de contenidos, reflexión, planeamiento) con tiempos destinados a la actividad de campo.

Es decir, la inclusión al proyecto pedagógico escolar puede adoptar diferentes formas: como sería un conjunto de horas de desarrollo, combinadas con jornadas previamente destinadas a las salidas que demande el proyecto.

Cada institución podrá organizar los tiempos de aula y los horarios de prácticas Socio-comunitarias dedicados a los Proyectos o PSC según su experiencia institucional y con las características de los proyectos a desarrollar.

Las pasantías socio-comunitarias se pueden desarrollar en horario de clases y/o de turno opuesto de común acuerdo con los actores involucrados. La propuesta queda a criterio de la institución educativa, que puede plantear su distribución horaria y calendario acorde a las necesidades de la comunidad y los estudiantes.

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.

Edificio Mont Parnesse

Teléfono: ( 021 ) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)

*[Handwritten Signature]*  
MG. Norma Edith López Rolandi  
Directora General  
Dirección Gral. del Tercer Ciclo de  
E.E.B. y de la Educación



**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

El estudiante pueda realizar su Pasantía Socio Comunitaria, durante el año lectivo. Para el efecto, deberá contar con la autorización por escrito de los padres o tutores encargados.

### **Actividades sugeridas**

Se sugiere la realización de actividades dentro de la Institución Educativa o instituciones educativas aledañas, Fundaciones/casa hogar/cuerpo de bomberos/ Municipalidades de la localidad del pasante (Sección de Servicios Sociales) entre otros que ameritan actividad de apoyo a la comunidad en acciones como:

1. Tutorías de apoyo educativo a estudiantes del tercer ciclo de la EEB, acompañando en clase como asistente del docente de las disciplinas: Matemática, Castellano o Ciencias.
2. Salidas de campo, en la comunidad (barrio) para la realización de una campaña de difusión, actividades de mejora de una plaza u otro espacio público.
3. Opciones en base a programas de entrenamiento a los jóvenes que están culminando el nivel medio, a fin de vivenciar la experiencia previa antes del primer empleo.

## **ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL – RESPONSABILIDAD**

### **Coordinador de la PSC y responsable del espacio curricular**

La coordinación está a cargo del Director de la institución educativa en la figura de la máxima autoridad, así también del Coordinador Pedagógico si lo hubiere.

### **El Tutor de la Pasantía Socio Comunitaria**

Es el docente designado por la Dirección de la Institución estará a cargo de acompañar el proceso de diseño, planificación, formación, así como en la ejecución y cierre del proyecto de Pasantía, junto con el Docente de del Área \_ Desarrollo Personal y Social\_ Orientación Educativa y Socio laboral - Servicio Social y Productividad en la Comunidad, de contar la institución con un equipo técnico, este será el encargado de acompañar este proyecto, junto con el docente de la disciplina mencionada.

### **Responsabilidades.**

#### ***El director de la institución, el coordinador pedagógico y los docentes***

Son responsables de velar por la integridad de los estudiantes que realicen las pasantías socio-comunitarias, así como los facilitadores de la fundación, ONG, Institución pública o privada donde se encuentre el estudiante realizando servicios comunitarios.

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejuí.  
Edificio Mont Parnesse  
Teléfono: ( 021) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)

MG. Norma Edith López Boland  
Directora General  
Dirección Gral. del tercer ciclo de la E.E.B. y de la Educación Media



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

### ***Tutor de la Pasantía Socio Comunitaria***

Como responsable de la PSC por la Institución Educativa a la cual pertenece el Pasante, le compete:

- Realizar la difusión del documento orientador.
- Identificar los lugares donde realizarán la PSC los estudiantes/ pasantes
- Socializar las oportunidades de PSC entre los estudiantes de los cursos afectados a realizar la misma.
- Elaborar notas solicitando espacios para la PSC de los estudiantes.
- Elaborar un listado de actividades que realizará el estudiante.
- Orientar al estudiante pasante sobre el listado de actividades.
- Orientar a las entidades/ fundaciones/ sobre el perfil del estudiante propuesto, para su ubicación en las mismas.
- Actuar de enlace entre la institución educativa y las entidades que reciben al estudiante para la PSC.
- Realizar, como mínimo una visita para el seguimiento de la PSC del estudiante en el lugar donde realiza su Pasantía.
- Coordinar la tutoría y asistencia al estudiante.
- Realizar el seguimiento del estudiante en la institución educativa.
- Recibir la evaluación del estudiante.
- Explicar a los estudiantes las fases de un proyecto y cómo se realiza.
- Proveer de la documentación necesaria al pasante (Plan de Pasantía Socio Comunitaria y Ficha de Evaluación).
- Promover reuniones con los pasantes y padres de familia, para informarlos y orientarlos en el proceso de realización de la Pasantía.
- Encaminar los resultados de la Pasantía a través de la presentación de los documentos correspondientes.

### ***Facilitador de la Institución donde se realiza la pasantía***

Al facilitar le compete:

- Verificar el listado de actividades que estará realizando el estudiante dentro de la Pasantía Socio Comunitaria.
- Orientar al estudiante en el desarrollo de las actividades encomendadas durante el desarrollo de la Pasantía Socio Comunitaria.
- Facilitar el acceso al Coordinador de la Pasantía Socio Comunitaria dentro del lugar donde se desarrolla la pasantía, con miras a la realización del seguimiento y valoración de resultados del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Actuar como enlace entre el lugar de desarrollo de la Pasantía y la institución educativa.

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.  
Edificio Mont Parnesse  
Teléfono: ( 021 ) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)





Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

- Velar por el cumplimiento de la planificación de actividades establecidas.

### **Estudiante/pasante**

Al estudiante/ pasante le compete;

- Participar de las reuniones de orientación de pasantía, organizado por los responsables de la institución educativa a la cual pertenece.
- Demostrar en todo momento cortesía, amabilidad, respeto, responsabilidad, puntualidad, trabajar en equipo, espíritu colaborativo, administrar el tiempo para la realización de diversas actividades.
- Acatar las normas establecidas en el lugar donde se encuentra realizando la PSC.

### **Monitoreo y acompañamiento.**

Las Direcciones Departamentales y Supervisiones de áreas educativas, se encargarán del seguimiento y control de la implementación de la Pasantía Socio Comunitaria.

## **INSTRUMENTOS DE LA PASANTÍA SOCIO COMUNITARIA**

### **Plan de Pasantía Socio Comunitaria**

Es el detalle de los datos del pasante, profesor orientador, instructor evaluador, lugar de desarrollo de la PSC, debe contemplar el sello y firma del responsable de la evaluación de la PSC.

### **Planilla de registro de actividades de la Pasantía Socio Comunitaria**

Es donde el **Tutor de la Pasantía Socio Comunitaria** registrará las horas dedicadas al desarrollo de las actividades de PSC.

### **Ficha de evaluación final de la Pasantía Socio Comunitaria**

El pasante deberá ser evaluado durante el desarrollo de las diversas actividades enmarcadas. El documento de evaluación deberá ser llenado cuando se completen las 240 Horas.

### **Informe de la Pasantía Socio Comunitaria**

Es la descripción de las actividades realizadas, aspectos positivos de mejora por parte del estudiante, en base a la Circular DGTCEEB y EM N° 26/2021.

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.

Edificio Mont Parmesse

Telefono: ( 021) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebym@mec.gov.py](mailto:dgtceebym@mec.gov.py)

MG. Norma Lúcia López Balanzá  
Directora General  
Dirección Gral. del Tercer Ciclo de la E.E.B. y de la Educación



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

## PROCESO DE COMUNICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA SUPERVISIONES EDUCATIVAS.

**El Director de la Institución educativa;** debe informar a la Supervisión Educativa que los estudiantes a su cargo se encuentran desarrollando **la Pasantía Socio Comunitaria.**

**El Director de la Institución educativa;** remitirá por correo electrónico institucional las documentaciones correspondientes a la Pasantía Socio Comunitaria una vez concluida las 240 horas con la correspondiente constancia de aprobación de la PSC.

**La Supervisión Educativa** deberá responder al correo de la institución, ya sea, dando su aprobación y/o indicar las correcciones. Esta será la constancia de recepción (recibido) para la institución educativa.

Una vez que la Supervisión de Área Educativa otorgue parecer favorable en cuanto a la realización de la PSC, otorgará su visto bueno teniendo en cuenta el listado de estudiantes que han logrado aprobar la PSC.

### ASPECTO ADMINISTRATIVO

Formará parte del área Desarrollo Personal y Social, en la disciplina Orientación Educativa y Sociolaboral Servicio Social y Productivo en la Comunidad, proyecto de tercer curso o Proyecto emblemático, como parte del proceso del mismo conforme a los indicadores establecidos para el desarrollo de la pasantía.

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.


**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.  
Edificio Mont Parmesse  
Telefono: ( 021) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)

  
MG. Norma Edith López Roland  
Directora General  
Dirección Gral. del Tercer Ciclo de la E.E.B. y de la Educación Media





Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

### ANEXO 1: Ficha de solicitud de Pasantía

Asunción, \_\_de..... de 20\_\_

Señor/es

De nuestra Consideración:

La Dirección del Colegio Nacional \_\_\_\_\_, se dirigen respetuosamente a Usted/es y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar un espacio para la realización de la Pasantía Socio Comunitaria del estudiante:

- \_\_\_\_\_
- Cédula de identidad n°: \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_ **CURSO, SECCIÓN** \_\_\_\_\_, del turno \_\_\_\_\_ del **BACHILLERATO CIENTIFICO** con énfasis en \_\_\_\_\_, **PARA EL MES** de \_\_\_\_\_.

Esta actividad de la Pasantía Socio Comunitaria tiene como objetivo “Promover la formación integral de los estudiantes a través de la implementación de las Pasantías Socio-Comunitarias, para el mejoramiento y relevancia de los aprendizajes, de manera a que los mismos cooperen para generar mejores condiciones de vida a la población”.

En espera de una respuesta favorable a lo peticionado le saludan atentamente.

-----  
Tutor de la Pasantía Socio Comunitaria

-----  
Dirección General y/o de Turno

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.  
Edificio Mont Parnesse  
Teléfono: ( 021 ) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)

MG. Norma Faith López Rolando  
Directora General  
Dirección General del Tercer Ciclo de la E.E.B. y de la Educación



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

## ANEXO 2: Autorización Del Padre/Madre/Tutor

Nombre/s: \_\_\_\_\_  
 Apellido/s: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_  
 Localidad: \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_  
 Curso: \_\_\_\_\_ Especialidad: \_\_\_\_\_  
 Turno: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_

- A) ESTUDIANTE/PASANTE**
- B) IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**
- C) LUGAR DONDE CUMPLIRÁ LA PASANTÍA SOCIO COMUNITARIA**

Departamento: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_  
 Nombre del Encargado: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Teléf.: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_ en mi carácter de

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Localidad: \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_  
 Tutor de la Pasantía Socio Comunitaria : \_\_\_\_\_  
 Correo Electrónico : \_\_\_\_\_  
 Teléf.: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ del estudiante individualizado más arriba, en uso de mis atribuciones legalmente conferidas, a través de la presente AUTORIZO la realización de la Pasantía Socio Comunitaria en la \_\_\_\_\_, a fin de culminar el programa de formación integral dirigido al mi hijo/a o \_\_\_\_\_

.....  
 Firma del Padre/Madre/Tutor

Aclaración: \_\_\_\_\_

Numero de C.I.: \_\_\_\_\_

**Observación:** esta autorización puede aplicarse para los estudiantes del 3° curso que deberán realizar su PSC, fuera del local de la Institución.

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejuí.  
 Edificio Mont Parnesse  
 Teléfono: ( 021) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: dgtceebyem@mec.gov.py

*MG. Norma Emma López Bolmili*  
 Directora General  
 Dirección Gral. del Tercer Ciclo  
 de E.E. 3. y de la Educación



TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA  
Motenondcha  
Ministerio de  
EDUCACIÓN y CIENCIAS

■ TETĀ REKUĀI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.

Edificio Mont Parnesse

Teléfono: (021) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)

MG. Norma López Colanzi  
Directora General  
Dirección General del Tercer Ciclo de  
la E.E.B. y de la Educación Media



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

### ANEXO 3: Ficha de identificación de PSC

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Localidad: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_  
 Tutor de la Pasantía Socio Comunitaria: \_\_\_\_\_  
 Teléf.: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_  
 Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

- A) IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**
- B) ESTUDIANTE/ PASANTE**
- C) LUGAR**

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Localidad: \_\_\_\_\_  
 Departamento: \_\_\_\_\_  
 Encargado : \_\_\_\_\_  
 Teléf.: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_  
 Nombres: \_\_\_\_\_  
 Apellido/s: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_  
 Localidad: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_  
 Curso: \_\_\_\_\_ Énfasis: \_\_\_\_\_

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.  
 Edificio Mont Parnesse  
 Teléfono: ( 021) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)

*[Handwritten Signature]*  
**M. Norma E. López Rojas**  
 Directora General  
 Dirección Gral. del Tercer Ciclo  
 de E.E.B. y de la Educación Media



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

### ANEXO 4: Plan De Pasantías Socio Comunitaria

**PASANTE**

Nombre/s y Apellido/s : \_\_\_\_\_  
Teléfono para contactarlo : \_\_\_\_\_

**Tutor de la Pasantía Socio Comunitaria**

Nombre/s y Apellido/s : \_\_\_\_\_  
Teléfono para contactarlo : \_\_\_\_\_

**Lugar donde se desarrolla la Pasantía Socio Comunitaria**

Área de Trabajo : \_\_\_\_\_  
Fecha : Inicio \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ Término \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_  
Horario de Trabajo : \_\_\_\_\_  
Carga Horaria : Diaria \_\_\_\_\_ Total \_\_\_\_\_

**Lista de actividades**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Observación: Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

-----  
**Firma y Sello del Encargado**

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.

Edificio Mont Parnesse

Teléfono: ( 021) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)

*(Handwritten signature)*  
MG. Norma Esther López Rolandi  
Directora General  
Dirección Gral. del Tercer Ciclo de la E.E.B. y de la Educación Media



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

**ANEXO 5: Ficha De Registro De Actividades**

<b>Estudiante / Pasante:</b>	
<b>Institución Educativa:</b>	
<b>Tutor de Pasantía Socio Comunitaria:</b>	<b>Horas realizadas:</b>
<b>Listado de actividades</b>	

\_\_\_\_\_  
**Firma del Tutor de Pasantía Socio Comunitaria de la Institución Educativa**

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
 Lugar /día/mes/año

V°B. \_\_\_\_\_  
**Firma y Sello del Encargado**

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.

Edificio Mont Parmesse

Teléfono: ( 021) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)

*[Handwritten Signature]*  
**MG. Norma Edith López Bolandi**  
 Directora General  
 Dirección Gral. del Tercer Ciclo de la E.E.B. y de la Educación Media



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

**ANEXO 6: Planilla de registro de actividades. Tutor de Pasantía  
Socio Comunitaria**

**DESARROLLO SEMANAL DE LAS ACTIVIDADES/ TAREAS**

Semana del día \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ 20\_\_

Descripción de las actividades desarrolladas – Estudiante/ Pasante	Días	Horas
	Lunes	
	Martes	
	Miércoles	
	Jueves	
	Viernes	
	Sábado	

**Total, de Horas Semanales: .....Horas**

\_\_\_\_\_  
*Firma del Estudiante/ Pasante*

\_\_\_\_\_  
*Firma del Tutor de la Pasantía Socio  
Comunitaria de la Institución Educativa*

V°B. \_\_\_\_\_

*Firma y Sello / Encargado.*

Página - 21 -

\*Esta planilla se debe completar por semana mientras dure la PASANTÍAS SOCIO COMUNITARIA.

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.  
Edificio Mont Parnesse  
Telefono: ( 021) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)

*MG. Norma Lita López Palencia*  
Directora General  
Dirección Gral. del Tercer Ciclo de  
la E.E.B. y de la Educación Media



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

## ANEXO 7: Ficha De Evaluación Final Cualitativa PSC

### Identificación

<b>Lugar de Pasantía Socio Comunitaria</b>	
Departamento	_____
Distrito	_____
Jefe/Encargado	_____
<b>Pasante</b>	
Nombre/s	_____
Apellido/s	_____
Área (s) Sector(es)	_____
Institución Educativa	_____
Curso	_____ Énfasis: _____ Año: _____

El presente formulario tiene como objetivo la evaluación del desempeño del Pasante durante su estadía en la entidad. Marque con una "X" el Indicador que usted considera se acerca más a la conducta observada en el Pasante. Logrado (L) No Logrado (NL)

Indicadores a Evaluar	L	NL
<b>Aspectos Personales</b>		
Demuestra interés en asistir diariamente y llegar puntual en el lugar donde se desarrolla la Pasantía Socio Comunitaria		
Esta siempre impecable y con buena apariencia personal.		
Utiliza las normas de cortesía al momento de dirigirse al equipo de trabajo.		
<b>Competencias Actitudinales</b>		
Utiliza un tono de voz adecuado al momento de comunicarse con el equipo.		
Es capaz de escuchar y entender a los demás.		
Expresa claramente sus ideas y opiniones acerca de un tópico específico.		
Demuestra interés por adquirir nuevos conocimientos y habilidades.		
Está abierto al aprendizaje y al cambio.		
Inicia acciones para generar nuevos métodos en el trabajo.		
Muestra seguridad en sí mismo y en sus criterios.		
Demuestra sus fortalezas y áreas de mejoras.		
Realiza su tarea hasta lograrla por más compleja que sea.		
Persiste en realizar sus tareas e incluso aporta algo más de lo estrictamente necesario para cumplir con la actividad planificada.		
Realiza esfuerzos concretos que agregan valor a su labor.		

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.

Edificio Mont Parnesse

Teléfono: ( 021 ) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: dgtceebyem@mec.gov.py

*[Handwritten Signature]*  
MG. Norma Edilia López Rolando  
Directora General  
Dirección Gral. del Tercer Ciclo de la E.E.S. y de la Educación





**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

<b>Indicadores a Evaluar</b>	<b>L</b>	<b>NL</b>
<b>Competencias Actitudinales</b>		
Mantiene una actitud abierta y de trabajo en equipo.		
Demuestra buen ánimo y coopera con los miembros del equipo.		
Respeta y cumple con las normas establecidas por la organización.		
Hace uso adecuado de los recursos y materiales de la organización.		
Cumple con las normas y procedimientos de la organización.		
Mantiene un comportamiento ético hacia los demás.		
Ofrece alternativas para resolver las necesidades del cliente interno y externo.		
Cumple con los requerimientos del cliente interno y externo.		
<b>Competencias del Área</b>		
Demuestra conocimientos técnicos en su labor diaria.		
Demuestra capacidad técnica e instrumental para realizar las actividades encomendadas.		
Establece prioridad técnica al momento de la asignación de tareas.		
Mantiene una calidad de trabajo admirable.		
Demuestra destreza y exactitud motriz al realizar sus actividades.		
Transcribe los textos que corresponden de manera impecable.		
Sigue y ejecuta instrucciones.		

**Evaluación Complementaria:**

1.- Señale las características personales, habilidades y conocimientos que destacaron en el Pasante durante el período de la Pasantía Socio Comunitaria.

2.- En su opinión que aspecto (s) a mejorar es importante para el éxito del Pasante.

3.- Sugerencias y/o comentarios:

*Firma y Sello del Director de la  
Institución Educativa*

*Firma y Sello del Encargado.*

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.  
Edificio Mont Parnesse  
Teléfono: ( 021 ) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)

*MG. Nancy María López Echeverría*  
Directora General  
Dirección Gral. del Tercer Ciclo de  
de E.E.B. y de la Educación



## ANEXO 8: Informe De Pasantías

### Estructura del Documento

El informe de pasantía, informe de investigación o Proyecto, debe tener al menos las siguientes partes:

#### Título

#### Delimitación del problema

- Antecedentes
- Justificación

#### Objetivos –

#### Marco Referencial

- Marco teórico –aplica en todos los casos
- Marco conceptual
- Marco legal

#### Desarrollo

- Hipótesis
- Metodología
- Cronograma

#### Conclusiones

- Recomendaciones

#### Referencias consultadas

A continuación, se presenta una explicación detallada de cada una de las partes del proyecto y cómo la pregunta de investigación orienta la elaboración de cada una de las mismas.

**Título:** Se requiere que desde el título se logre comunicar el objeto real de la investigación que se expone. El título debe contener las siguientes características:

- Tener la extensión mínima posible.
- Contener los elementos necesarios para dar claridad respecto del objetivo general del trabajo.
- Debe estar expresado en forma genérica.
- Puede plantearse en forma de pregunta.

El título debe guardar relación directa con la pregunta de investigación y el objetivo general; debe señalar la población a estudiar y la delimitación geográfica del estudio.

El título debe indicar el tipo de análisis que se piensa efectuar, por ejemplo, si se trata de una revisión de literatura o estado del arte sobre un tema, un estudio de caso, entre otros.

**Delimitación del problema:** El primer párrafo de la delimitación del problema debe explicar en forma breve y concreta la pregunta de investigación, la importancia de la misma y la manera como se piensa contestar.

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.

Edificio Mont Parnesse

Teléfono: ( 021 ) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)

MG. Norma Estela López Rodríguez  
Directora General  
Dirección Gral. del Tercer Ciclo de  
de E.E.B. y de la Educación Media



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Se recomienda que esta sección del proyecto comience con un párrafo donde se explique la relevancia del problema y la pregunta de investigación.

La relevancia la otorga la pregunta de investigación y su coherencia con un marco general al cual contribuye con la investigación (Ej. para la disciplina; especialidad, el desarrollo de una región, sector económico o una comunidad). La delimitación del problema consta de dos partes, los antecedentes y la justificación.

### Antecedentes

En los apartados antecedentes se presentan una revisión de los estudios existentes en la literatura académica acerca de la pregunta de investigación. Dichos estudios pueden estar publicados como tesis de grado, documentos de trabajo de instituciones que realizan investigación, capítulos de libros y artículos en revistas científicas.

La idea central de esta sección es efectuar una reseña sobre las investigaciones más importantes que anteceden a la investigación.

En la primera oración de ese párrafo se explica la pregunta central de esa investigación y/o su objetivo general. En la segunda oración se indica el método utilizado o las técnicas de análisis empleadas en ese estudio para contestar la pregunta central. Luego, se elabora un párrafo de introducción corto (reseña) para explicar con qué criterio se seleccionó de la literatura revisada en los antecedentes. Ese párrafo debe ser incluido al inicio de la sección de antecedentes. Finalmente, se elabora un párrafo donde se indica el vacío que se encuentra en el conocimiento en el que se enuncia la pregunta central del proyecto de manera clara, completa – e, incluso, subrayada.

### Justificación

- La justificación enuncia por qué vale la pena llevar a cabo la investigación. Tal justificación puede estar dada desde tres perspectivas: -
- Justificación teórica: cuando la investigación supone un aporte al conocimiento sobre un tema teórico de gran relevancia para la economía como disciplina.
- Justificación práctica: cuando la investigación reporta un beneficio para resolver un problema concreto que afecta a una comunidad de personas, empresarios, un ecosistema, una región o un país.
- Justificación metodológica: cuando la investigación propone el abordaje de un tema con un marco de análisis novedoso y poco utilizado en estudios anteriores.

### Objetivo

Los objetivos pueden definirse como el propósito buscado, el producto final de un proceso determinado.

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.  
Edificio Mont Parnesse  
Teléfono: (021) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)





**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

**Objetivo general** Es el propósito general del proyecto. Es la representación global del resultado al que se quiere llegar y debe concordar con la pregunta central de investigación.

**Objetivos específicos** Se convierten en los pasos necesarios que deben conducir a dar una respuesta o solución al objetivo general y la pregunta central.

### Marco referencial

El marco referencial puede dividirse, a su vez, en: (i) marco teórico, (ii) marco conceptual y (iii) marco legal. De todos ellos, el marco teórico es obligatorio para todos los tipos de trabajo. Los demás se incluyen de acuerdo con la pregunta de investigación. Cuando no se requiere de un marco histórico, legal o conceptual, esta sección se titula directamente como marco teórico y no como marco referencial.

- En el marco teórico hace explícita la relación entre nuestra pregunta de investigación y el desarrollo del conocimiento en nuestra disciplina.
- En el marco conceptual se emplean con frecuencia conceptos o términos de otras disciplinas diferentes a la economía.
- En el marco legal se incluye cuando la temática a desarrollar involucra el análisis de leyes, decretos y normativas.

**Hipótesis** Todo trabajo de investigación tiene como propósito contestar una pregunta. La hipótesis es la respuesta tentativa que el investigador plantea frente a esa pregunta; el desarrollo de la investigación indicará si esa hipótesis se puede validar o rechazar.

### Metodología

Es el bosquejo de la manera cómo piensa llevarse a cabo la investigación. En esta sección del proyecto se debe explicar lo que se va a realizar para contestar la pregunta de investigación, cómo se va a realizar, con qué elementos, equipos o programas y con quién se efectuará.

La metodología también se podría entender como la descripción detallada de cómo se va a lograr el objetivo general, razón por la cual ésta debe explicar en detalle la manera como se piensan llevar a cabo cada uno de los objetivos específicos. En síntesis, todo proyecto debe contener un plan para su desarrollo.

### Cronograma

Se deben indicar las actividades a desarrollar a partir del momento que el proyecto reciba su aprobación por parte de la Institución.

**Tales actividades incluyen:**

**a) Recolección de datos y/o literatura:** El proceso de elaboración de un proyecto de investigación representa un aprendizaje para el estudiante, el mencionado proceso es

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejuí.  
Edificio Mont Parnesse  
Teléfono: (021) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)

*[Handwritten Signature]*  
MG. Norma Ruth López Palomdi  
Directora General  
Dirección Gral. del Tercer Ciclo de la E.E.B. y de la Educación Media



**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

necesario para la búsqueda de las respuestas a través de la recopilación de datos y bibliografía correspondiente que sirven de insumo para los procesos de investigación.

**b) Procesamiento de datos y/o estudio de literatura:** El proceso de elaboración de un proyecto de investigación representa un aprendizaje para el estudiante, el mencionado proceso es necesario para la búsqueda de las respuestas a través de la recopilación de datos y bibliografía correspondiente que sirven de insumo para los procesos de investigación.

**c) Análisis de información y resultados:** En relación al correspondiente análisis en esta etapa de la investigación se debe realizar el análisis de las distintas acciones y operaciones de los datos conforme al registro y tabulación de los datos recogidos. Además, se deben especificar las técnicas estadísticas a ser aplicadas en el proceso de investigativo.

**d) Elaboración del informe** El informe se realiza según criterios instituidos por la institución educativa de acuerdo a las pautas de la investigación científica.

e) Entrega del informe final al director para revisión

f) Ajustes al informe final

g) Entrega del informe final

La lista anterior puede desagregarse en actividades más específicas, de acuerdo con la metodología del proyecto. Por ejemplo, si se tiene previsto hacer una encuesta es necesario prever actividades como: (i) diseño del cuestionario, (ii) prueba piloto, (iii) ajustes al formulario, (iv) aplicación de la encuesta, (v) codificación de los resultados, (vi) preparación para el análisis.

La extensión máxima del proyecto no debe ser superior a 15 páginas, escritas en letra Times New Román o Arial 12 puntos, con interlineado a espacio y medio. El proyecto no necesita portadas o carpetas. Es suficiente con indicar los nombres y los datos de los autores (estudiantes) en la primera página del documento.

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.

Edificio Mont Parnesse

Teléfono: ( 021 ) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)

MG. Norma...  
Directora General  
Dirección Gen. del Tercer Ciclo  
de la E.E.B. y de la Educación Media



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

## ANEXO 9: Dictamen Pedagógico PSC-Supervisión de Área Educativa

La **PASANTÍAS SOCIO COMUNITARIA** es un mecanismo de inter-relacionamiento entre las instituciones educativas y las entidades y/o organizaciones públicas o privadas que se constituyen en oportunidades para realizar la Pasantía Socio Comunitaria.

Es así que los estudiantes logran afianzar el acercamiento al mundo laboral y la posibilidad de una real y efectiva formación en cuanto a las prácticas, favoreciendo una formación de calidad a fin de responder al sector productivo.

Teniendo en cuenta el documento denominado "Pasantías y Proyectos: Orientaciones para su formulación e Implementación en la educación media.", que forma parte del cuerpo de la circular 26/2021, de la Dirección General del Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y la Educación Media.

*Respecto a los programas de pasantía, se considera fundamental promover la gradual expansión de dichas actividades prácticas, recurso necesario para el logro de competencias y aprendizajes significativos para la vida. Cabe destacar que su aplicación se encuentra regulada en los artículos 40 y 153 de la Ley General de Educación 1264/98.*

*Es prioridad del sistema educativo nacional que los estudiantes de la educación media puedan concluir exitosa y oportunamente el nivel. (Fuente circular 26/2021).*

### De los tipos de Pasantías

Marcar con una X la modalidad de participación

<b>Pasantía a distancia.</b>	
<b>Pasantía presencial</b>	

### Instrumentos a ser utilizados

Marcar con una X, las documentaciones entregadas.

Plan de Pasantía Socio Comunitaria	
Planilla de registro de actividades de la Pasantía Socio Comunitaria	
Ficha de evaluación final de la Pasantía Socio Comunitaria	
Informe de la Pasantía Socio Comunitaria	

### Conclusión

Hecho el análisis de cada una de las documentaciones analizadas, del **Institución Educativa**....., esta Supervisión Educativa da curso favorable para la aprobación de la Pasantía Socio Comunitaria al listado de estudiantes del Bachillerato Científico con Énfasis en ..... firmando en cada hoja con las respectivas aclaraciones y sello de la institución.

Supervisión Educativa

Firma  
Aclaración  
Sello

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.  
Edificio Mont Parnesse  
Teléfono: ( 021 ) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: dgtceebyem@mec.gov.py

*[Handwritten Signature]*  
MG. Nancy Ruth López Estrella  
Directora General  
Dirección General del Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y de la Educación Media



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

### ANEXO 10: Constancia De Aprobación

## Constancia de Culminación Pasantía Socio Comunitaria

CONSTE QUE EL ESTUDIANTE:



con cédula de identidad n° \_\_\_\_\_, del \_\_\_\_\_ Curso del Bachillerato Científico énfasis \_\_\_\_\_ **HA APROBADO** satisfactoriamente la **PASANTÍA SOCIO COMUNITARIA**, realizada en la \_\_\_\_\_ correspondiente al distrito \_\_\_\_\_, cumpliendo \_\_\_\_\_ horas reloj.

Se expide la presente constancia a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 20\_\_\_\_ para lo que hubiere lugar en derecho. \_\_\_\_\_

**Firma y Sello del Encargado.**

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media.**

Ayolas 1028 entre Manduvira y Jejui.

Edificio Mont Parnesse  
Teléfono: (021) 494 178

Asunción - Paraguay



Email: [dgtceebyem@mec.gov.py](mailto:dgtceebyem@mec.gov.py)

MG. Norma Estrella Pérez Ramírez  
Directora General  
Dirección Gen. del Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica y de la Educación Media